



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 226-23

Salta, 14 ABR 2023
Expediente N° 19.284/16

VISTO la Resolución N° SO-879/22 de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se prorroga las designaciones interinas y temporarias, entre ellos, de la Lic. Romina Susana LUCERO, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.023 o nueva disposición.

Que en el Artículo 2° de la mencionada resolución la Sede Regional Orán eleva la presente para su correspondiente convalidación.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema y resolvió convalidar la Resolución N° SO-879/22, emitida el 27-12-22 por la Sede Regional Orán.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/23 realizada el 22-02-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-879/22 de la Sede Regional de Orán, con respecto a la prorroga de designación de la Lic. Romina Susana LUCERO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación Simple en la asignatura Metodología de la Investigación Científica, a partir de 01 de enero y hasta 31 de diciembre de 2.023 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional de Orán y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

cg

img

mcia

Lic. NELIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa